

EQUIPO EDITORIAL

Ph.D. Diego Enrique Pinilla Rodríguez
DIRECTOR / EDITOR EN JEFE

Ph.D. Gerardo Miguel Nieves Loja
COORDINADOR EDITORIAL

MSc. Henry Patricio Moscoso Carrillo
EDITOR ADJUNTO

MSc. Pablo Rosas Chávez
DISEÑADOR

MSc. Pablo Méndez Naranjo
COORDINADOR TECNOLÓGICO

MSc. Patricia Chiriboga
ASISTENTE EDITORIAL

COMITÉ EDITORIAL

Ph.D. Galo Rodrigo Guerrero.
Universidad Técnica Particular de Loja,
Ecuador.

Msc. Carlos Hernando Escobar Uribe.
Universidad del Bosque, Colombia.

Ph.D. Damián Bil.
Consejo Nacional de Investigaciones
Científicas y Técnicas, Argentina.

Msc. Marcos Baudean.
Universidad ORT, Uruguay.

Ph.D. Juan Carlos Vilaseca Berrios.
Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia.

Ph.D. Susana de las Mercedes Andrade
Orellana.
Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Ph.D. Andrés Botero Bernal.
Universidad Industrial de Santander,
Colombia.

Ph.D. Julio César Guanche Zaldivar.
Flacso, Ecuador.

Ph.D. (c) Tania Lizeth Zabala-Peñafiel.
Flacso, Ecuador.

Ph.D. Edgar Corzo Sosa.
Instituto de Investigaciones Jurídicas,
Universidad Nacional Autónoma de México,
México.

Eco. Abg. Patricio Sánchez Msc.
Universidad Nacional de Chimborazo,
Ecuador.

COMITÉ CIENTÍFICO

Ph.D. (c) Andrés Santacoloma Santacoloma.
Goethe University Frankfurt, Alemania.

Ph.D. Paula Otero Hermida.
Universidad Politécnica de Valencia,
España.

Msc. Maximiliano Alberto Aramburo Calle.
Universidad EAFIT, Colombia.

Ph.D. Javier Ivan Soledad Suescún.
Universidad de Pamplona, Colombia.

Ph.D. Vicente José Benito Gil
Universidad de Alicante, España.

Ph.D. (c) Diana Beatriz González Carvallo
Centro de Estudios Constitucionales de la
Suprema Corte de Justicia de la Nación,
México.

Ph.D. Myrna Limas Hernández
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez,
México.

Ph.D. José Luis Crespo Fajardo
Universidad de Cuenca, Ecuador.

Ph.D. Luis Rafael Morales La Paz
Universidad Católica Andrés Bello,
Venezuela.

Ph.D. Daniel Lahoud
Universidad Católica Andrés Bello,
Venezuela.

Msc. Diana Milena Murcia Riaño
Universidad del Bosque, Colombia.

Ph.D. Juan Pablo Jaimes Villamizar
Universidad de Pamplona, Colombia.

Msc. Miguel Ángel García
School of Law, University of Glasgow,
Escocia.

Ph.D. Roberto del Barco Gamarra,
Universidad Técnica de Oruro, Bolivia.

Ph.D. Víctor L. Alonso Delgado
Profesional independiente, España.

Msc. Lourdes Elena Monge Amores
Universidad de Especialidades Turísticas,
Ecuador.

Ph.D. Daniel Carranza Bautista
Universidad Autónoma de Nuevo León,
México.

Ph.D. Jerónimo García Fernández
Universidad de Sevilla, España.

Ph.D. Yolmer Alexis Romero Sosa
Universidad de los Andes, Venezuela.

Ph.D. Daniel Javier de la Garza Montemayor
Universidad Autónoma de Nuevo León,
México

Ph.D. Carlos Alberto León de la Cruz
Universidad Católica Santo Toribio de
Mogrovejo, Perú.

Msc. Francisco Moyado Estrada
Universidad Nacional Autónoma de México.

Ph.D. Abraham Paniagua Vázquez
Universidad Autónoma de Chihuahua,
México.

Ph.D. Juan Luis López Aranguren
Universidad de Zaragoza, España.

Ph.D. Julia Pulido Gragera
Universidad Europea de Madrid, España

Ph.D. María del Rosario Guerra González.
Universidad Autónoma del Estado de
México.

Ph.D. Jorge Andrés Alvarado Valencia
Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.

Ph.D. Salvador Hernández González
Tecnológico Nacional de México en Celaya.

Msc. Oswaldo Ortiz Sánchez
Universidad Nacional Mayor de San Marcos,
Perú.

Ph.D. Gerard Ryan
Universidad Rovira i Virgili, Cataluña.

Ph.D. Berta Ma García Otero
Universidad Europea Miguel de Cervantes,
España.

Ph.D. Lisbet Guillen Pereira
Universidad Metropolitana del Ecuador.

Ph.D. José Juan Sánchez González
Universidad Autónoma del Estado de
México.

Ph.D. Martin Cutberto Vera Martínez
Universidad Autónoma de Baja California,
México.

Ph.D. Dante Ayaviri Nina
Universidad Nacional de Chimborazo,
Ecuador.

MSc. Eloy Eduardo Morán Ruiz
Profesional independiente, Ecuador.

MSc. Carlos Emigdio Quintero Castellanos
Universidad de Guadalajara, México.

